

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la commemoración del CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de integración de la Junta de Gobierno de la PROVINCIA LIBRE DE GUAYAQUIL, registrada el 8 de noviembre de 1820, motiva a la comunidad para rendir un justo tributo de gratitud y admiración a valerosos Patriotas que con singular denuedo y sacrificio forjaron nuevos derroteros para la sociedad;
- Que, la constitución de la PROVINCIA DEL GUAYAS marca un importante hito en el proceso de liberación de la opresión e ignominia sufridas por la población, que abrazando la lucha con decisión y coraje, logra defender los altos ideales libertarios que identificaron las proclamas independentistas de los pueblos de Ecuador y de América;
- **Que,** la Asamblea Nacional resalta la singular evocación histórica que plasman los ciudadanos guayasenses, imbuidos de profundo entusiasmo y fervor cívico; y,

En ejercicio de sus atribuciones.

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo al noble pueblo de la PROVINCIA DEL GUAYAS, congregado para celebrar el CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de constitución provincial, en la más auténtica expresión de ponderación del legado de valentía, altivez y patriotismo de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIÁ RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General